

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2024/618 *Exposición pública del Padrón de Abastecimiento de Agua, Cuota, Alcantarillado y Basura, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.*

Edicto

Doña Ana Belén Rescalvo Alguacil, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que aprobada por Resolución de Alcaldía 7/2024, de fecha 8 de febrero de 2024 la lista cobratoria de Abastecimiento de Agua, Cuota, Alcantarillado y Basura correspondiente al cuarto trimestre 2023, se expone al público por el plazo de un mes, al objeto de presentación de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del RDL 2/2004.

Al mismo tiempo se hace público el anuncio de cobranza en voluntaria, durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente Edicto, que podrá hacerse efectivo en las oficinas de Caja Rural, o mediante domiciliación en cualquier Entidad Bancaria.

Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Sorihuela del Guadalimar, 8 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, ANA BELÉN RESCALVO ALGUACIL.